

# BIENVENIDOS A LA PÁGINA DE EPIDEMIOLOGÍA



[Epidemiología](#)

[Sala Situacional](#)

[ASIS](#)

[Vigilancia Epidemiológica](#)

[Indicadores](#)

[Investigación](#)

[Boletines](#)

[Influenza AN1H1](#)

[Imágenes](#)

[Publicaciones](#)

[Bioseguridad](#)

[Red nacional](#)

[Cursos y eventos](#)

[Links de importancia](#)



## **RED NACIONAL**

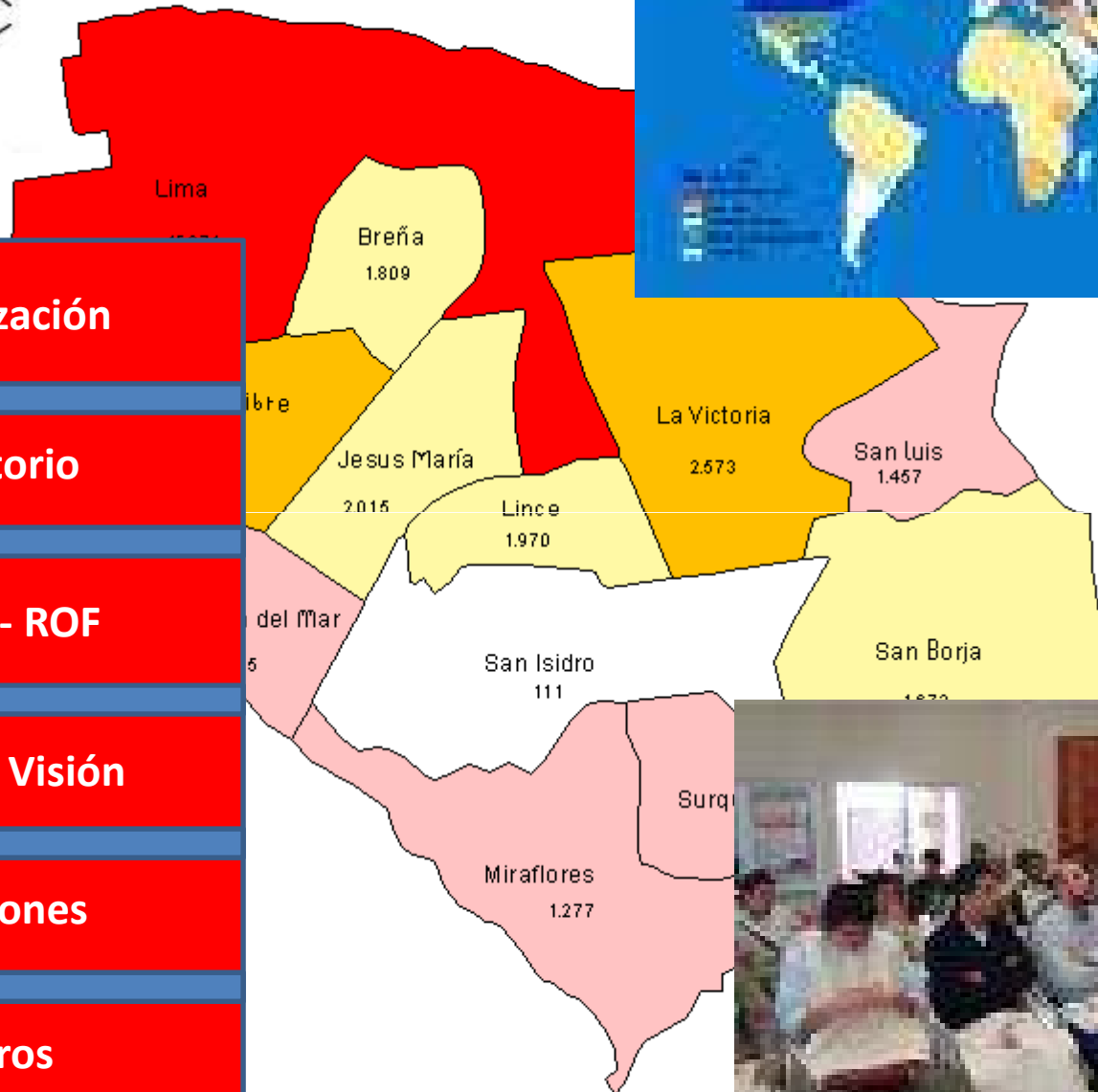
El INO nació debido a una necesidad popular de atención oftalmológica, que de un consultorio del Instituto Neurológico pasó al local del antiguo hospital “San Bartolomé” frente al Instituto Materno Perinatal, y debido a su rápido crecimiento, se vió en la necesidad de un local más grande y propio, por lo que se trasladó a la cuadra 3 de la Av. Tingo María, donde se desarrolló y sigue creciendo dando cada vez mayor servicios a cada vez más pacientes, siendo el único centro oftalmológico líder en el Perú con prestigio internacional.

Depende del MINSA, y tiene la responsabilidad de vigilar asistir y normar la salud ocular a nivel nacional, tarea de gran esfuerzo, para lo cual se está implementando una red epidemiológica en salud ocular, la que permitirá manejar información de las regiones de salud y así poder organizar y distribuir la atención de asistencia oftalmológica a los lugares más lejanos y necesitados, que no tienen acceso a la salud ocular por faltar oftalmólogo o recursos necesarios para una buena atención de calidad y calidez y romper así la injusta brecha económica y geográfica que sufre nuestro Perú.

Actualmente atiende más de 300,000 consultas y 15,000 intervenciones quirúrgicas al año, a parte de la atención en múltiples campañas a regiones pobres del país.



|                        |
|------------------------|
| <b>Organización</b>    |
| <b>Directorio</b>      |
| <b>MOF - ROF</b>       |
| <b>Misión - Visión</b> |
| <b>Funciones</b>       |
| <b>Logros</b>          |



# OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

## AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA SALUR OCULAR

## AREA DE INTELIGENCIA SANITARIA

### VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

### BIOSEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### ANALISIS DE SITUACION DE SALUD

### INVESTIGACION Y CAPACITACION

AREA NOTIFICACION

AREA DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES OCULARES

AREA DE VIGILANCIA DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS

BIOSEGURIDAD

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

SALUD OCUPACIONAL

AREA DE ASIS

SALA SITUACIONAL

REVISTA DEL INO

AREA DE PROYECTOS GRAMS

AREA DE INVESTIGACION CLINICA

AREA DE CAPACITACION

## MISION

- La Oficina de Epidemiología del Instituto Nacional de oftalmología (OEI) es el órgano encargado de asesorar a la de la Dirección del instituto Nacional de Oftalmología, a las dependencias competentes del INO (Estadística, prestaciones, planificación, etc) sedes descentralizadas del INO: acerca de la Situación de Salud de la salud ocular en el Perú y de cada región priorizada, los condicionantes de salud relacionadas con la salud ocular de las poblaciones atendidas, las tendencias de las enfermedades oculares y de la respuesta para su prevención y control.
- La OEI conduce el desarrollo de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Salud Ocular (RNESO) con enfoque en Salud Pública, promociona y facilita la Investigación Epidemiológica Aplicada, la Formación y Entrenamiento Continuo Especializado en Epidemiología de los problemas oculares y brinda la asistencia necesaria para la prevención y control de endemias, epidemias y riesgos para la salud ocular originados por los desastres naturales y otras emergencias sanitarias.

# VISION

- La Oficina de Epidemiología del Instituto Nacional de oftalmología (OEI) y la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Salud Ocular (RNESO), fortalecidas con recursos humanos altamente calificados y equipados, han articulado al Sector Salud como un eficiente Sistema de Inteligencia Sanitaria en salud ocular, institucionalizando en las Direcciones Regionales de Salud: La Vigilancia Epidemiológica de la salud ocular en Salud Pública, el Análisis de la Situación de Salud y la Investigación Epidemiológica Aplicada; permitiendo, responder oportuna y adecuadamente frente a epidemias y otras emergencias sanitarias; brindando además el soporte técnico necesario para una Gestión Sanitaria Basada en Evidencias Científicas, contribuyendo al Desarrollo de la Salud ocular del País.

## FUNCIONES

- a.- Velar por el cumplimiento de las normas del sistema nacional de vigilancia en salud pública.
- b.- Implementar y mantener actualizada la sala de situación de salud institucional,
- c.- Elaborar anualmente el análisis de situación de salud del INO, y mapa epidemiológico, para la determinación de prioridades y evaluación en el planeamiento estratégico y gestión institucional.
- d.- Fortalecer la vigilancia, detección oportuna, investigación y control de brotes epidémicos nosocomiales y otras situaciones de emergencia sanitaria coordinando la repuesta institucional para su control.
- e.- Implementar las normas y velar por su cumplimiento, en los aspectos de bioseguridad, prevención y control de infecciones intra-hospitalarias, de accidentes biológicos laborales y otros riesgos por exposición ocupacional.
- f.- Promover, ejecutar y difundir las investigaciones epidemiológicas aplicadas, orientadas a generar evidencias científicas para la prevención de riesgos y control de enfermedades.
- g.- Informar periódicamente a los órganos pertinentes del instituto, sobre la situación epidemiológica de las enfermedades sujetas a vigilancia y sobre la situación de los indicadores, objeto de vigilancia institucional.
- h.- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para evitar o disminuir la exposición a los riesgos del ambiente nosocomial
- i.- Coordinar la organización en el instituto para la prevención control, y coordinación de riesgos y enfermedades durante epidemias, desastres, y otras emergencias sanitarias.
- j.- Velar en coordinación con el área de capacitación de la oficina de personal, por la adecuada capacitación continua en epidemiología del personal del Instituto
- k.- Desarrollar mecanismo de retro información hacia el personal del INO, los servicios de salud, la comunidad científica y la población en general, sobre los indicadores de vigilancia epidemiológica, análisis de situación de salud e investigaciones epidemiológicas realizadas por el instituto.

# VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- Patologías oculares sujetas a vigilancia:
  - Glaucoma
  - Catarata
  - Desprendimiento de retina
  - Conjuntivitis
  - Traumatismo ocular

# INFLUENZA A1N1H

- <http://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2009/AH1N1/index.html>
- [http://new.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1973&Itemid=1167](http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=1973&Itemid=1167)
- [http://www.who.int/csr/don/2009\\_11\\_03/es/index.html](http://www.who.int/csr/don/2009_11_03/es/index.html)
- <http://www.pe.terra.com/noticias/influenzaporcina/interna/0,,OI3737043-EI13848,00.html>
- <http://eldiario.pe/el-33-de-personas-con-influenza-ah1n1-no-presentan-sintomas-revelan/>
- Video: video adjunto: spot proteccion contra la gripe.wmv

# SALA SITUACIONAL

- VER DOCUMENTO ADJUNTO:
  - POWER POINT. SALA SITUACIONAL.ppt

# ASIS

- VER DOCUMENTO ADJUNTO:
  - ASIS 2009.doc

# BOLETINES EPIDEMIOLÓGICOS

|      |   |                   |
|------|---|-------------------|
| Nº 1 | → | Documento adjunto |
| Nº 2 | → | Documento adjunto |
| Nº 3 | → | En construcción   |
| Nº 4 | → | En construcción   |
| Nº 5 | → | En construcción   |
| Nº 6 | → | En construcción   |

# BIOSEGURIDAD

- DOCUMENTOS ADJUNTOS:
  - Protocolo punzo cortante.doc
  - Limpieza desinfección y esterilización.ppt
  - Normas básicas de bioseguridad.doc
  - Generalidades de bioseguridad.ppt
  - Medidas de bioseguridad
  - Normas del INO manejo residuos sólidos.doc

# Links de importancia

Oficina general de  
epidemiología

- <http://www.dge.gob.pe/>

Enlaces del  
Ministerio de Salud

- <http://www.minsa.gob.pe/portada/enlaces.htm>

Ministerio de Salud

- <http://www.minsa.gob.pe/portada/>

Instituto Nacional de  
Sallud

- <http://www.ins.gob.pe/>

Instituto Nacional de  
Estadística e  
Informática

- <http://www1.inei.gob.pe/inicio.htm>